

EL LABERINTO ESPAÑOL DE LA MODERNIDAD POLÍTICA

THE SPANISH LABYRINTH OF THE POLITICAL MODERNITY

Luis Fernández Torres
Universidad del País Vasco

Recensión de / Review of: Manuel Menéndez Alzamora y Antonio Robles Egea (eds.), *Pensamiento político en la España contemporánea*, Madrid, Trotta, 2013

Palabras clave: Pensamiento político español, siglos XIX y XX, ideologías, liberalismo, republicanismo, socialismo, nacionalismo

Key Words: Spanish political thought, 19th and 20th century, ideologies, liberalism, republicanism, socialism, nationalism

#

La reflexión acerca de las formas de organización política, de las reglas que rigen su funcionamiento y de los fines a los que aquéllas se dirigen, es, bajo diferentes modos, una constante en la historia dada nuestra naturaleza social. Con la reconstrucción de las ideas en que se concretó esa reflexión en España, se profundiza en una parte de la historia contemporánea, jalonada de luchas entre modelos alternativos de legitimidad política con las consiguientes rupturas y persecuciones. La casi permanente inestabilidad o la amenaza de caer en ella condiciona toda cavilación y le da una urgencia práctica que caracterizará buena parte, si no todo, el pensamiento político español de los últimos doscientos años. Casi podría decirse que este rasgo le dota de una cierta unidad. El interés de quienes nos encontramos al final de ese camino, ya sea mera curiosidad intelectual o la búsqueda de respuestas a nuestra realidad actual, se ve alimentado por obras como la que aquí comentamos. El conocimiento del pasado desde cualquiera de sus ángulos probablemente no sirva para evitar cometer errores que pueden parecer viejos, pero aporta algo de luz al recorrido de una colectividad, lo que no es poco, porque satisface otra de nuestras necesidades perentorias, la de comprendernos o al menos intentarlo.

Pero descendamos sin más circunloquios al volumen colectivo que tenemos entre manos, cuya introducción, a cargo de los editores, Manuel Menéndez Alzamora y Antonio Robles Egea, comienza señalando el alcance, la justificación y la organización del este proyecto. En el primero de estos tres puntos se delimita el campo de investigación privativo del pensamiento político, que se situaría en una posición intermedia equidistante de la filosofía y la teoría política, por un lado, y de las ideologías, por otro. Sin diluirse en ninguno de estos dos polos, el pensamiento político participa de ambos, de la reflexión y

de la acción. No se agota en el primero de los aspectos porque está unido a la temporalidad, tampoco en el segundo porque no carece de reflexión. En segundo lugar, en un paisaje académico en el que la producción se ha volcado en la publicación de monografías, la pertinencia de este volumen, como señalan los editores, radica precisamente en la carencia en nuestro país de textos recientes que den una visión general del pensamiento político español. Por último, de entre las diferentes formas de incursionar en el pensamiento de lo político, se ha optado en general por seguir el contorno de las diversas ideologías que se despliegan a lo largo de estos dos últimos siglos, y que dan forma al presente volumen. Junto a esta articulación temática también se incluyen temas de carácter transversal, como los que se ocupan de la generación del 98 y de la del 14. Dos grupos, como nos recuerda Menéndez Alzamora en el capítulo dedicado al segundo de ellos, y con ello anticipamos un poco de la materia del libro, separados por sendas actitudes vitales. Frente al espíritu introspectivo del 98, la generación del 14 apuesta, sobre el basamento reformista de inspiración krausista, por la intervención, término que resume la apertura a Europa, el vitalismo, la acción y la concepción de la vida como aventura.

La pluralidad de las tendencias políticas contemporáneas, marcadas en distinto grado por teorías procedentes de la economía, la política, la sociología, la filosofía, e incluso la estética, tiene en cierto modo su reflejo en las disciplinas en que se encuadran los dieciocho autores. Esa multiplicidad de orígenes académicos, entre los que se encuentran la Historia, la Ciencia política y la Literatura, tiene su correlato en la distinta impronta estilística de las contribuciones. Lejos de rehuirlo, los editores reconocen que uno de los objetivos del libro es asumir esa inevitable dispersión, alentando la cohabitación en un mismo objeto textual de una pluralidad de estilos. El problema con el que nos podemos tropezar aparece cuando la diversidad se extiende a las concreciones que adopta el pensamiento. El lector puede, por ejemplo, identificar dos querencias fundamentales presentes en los autores. En algunos casos, el protagonismo recae en un elenco de individualidades, en tanto que en otros, son las ideas hilvanadas las que centran la atención. Cualquiera de las dos aproximaciones es, desde luego, legítima, y ambas pueden combinarse de diferente suerte, como así sucede en varios de los artículos. En ocasiones, esta distinción no deja de tener mucho de analítica. En esos casos el predominio de uno u otro aspecto resulta una cuestión de matices. Y sin embargo, creemos que de forma más decidida el peso de los artículos debía haber caído del lado del segundo enfoque. Con ello no sólo se habría dotado a la colección de artículos de una mayor homogeneidad expositiva, facilitando con ello la comprensión del decurso histórico de la unidad de análisis, sino que también se habría incidido en una productiva vía de acceso al pensamiento político español disuelto en la sociedad y plasmado en los debates públicos. Pero es que además, si se asume la premisa de que nos encontramos ante un entorno dominado por personalidades poco innovadoras, como se dice en diferentes lugares del libro, tal vez la opción más fructífera hubiese consistido en mostrar la atmósfera intelectual peculiar a cada corriente a través de sus conceptos clave, resaltando desde luego las aportaciones de los autores más significativos. Poner el acento en el primero de los aspectos puede perjudicar una visión de conjunto al no resaltar la conexión, el ensamblaje entre las ideas clave de las ideologías, lo que las

convierte en algo consistente, sin que eso suponga, desde luego, obviar sus incoherencias internas y las diferentes variantes existentes en su seno.

Por otro lado, hay capítulos que serpentean entre una historia política y social de las diferentes ideologías y una exposición de su contenido teórico, escorándose a veces demasiado hacia la primera. En este sentido, la historia de los partidos y de las diversas formas que adoptan los grupos políticos ocupa a veces proporcionalmente demasiado espacio.

Atravesando esta policromía científica y temática nos encontramos, sin embargo, a lo largo de diecinueve capítulos –acompañados por unas útiles referencias documentales y por dos índices al final del libro: el onomástico y el analítico y de publicaciones– el hilo de una historia común acotada espacial y temporalmente, con la carga de consciente arbitrariedad que todo mapa conlleva. Por eso se echa en falta en un proyecto de estas características haber desarrollado más el esbozo de una imagen del movimiento a lo largo del tiempo del pensamiento político en la Península. Una suerte de corte estratigráfico mostraría cómo el primer sustrato decimonónico, caracterizado por un liberalismo de tonos políticos, el doctrinario, más preocupado por la organización del Estado, y el exaltado o progresista, más volcado a la creación de intereses, va cediendo ante el empuje de un organicismo actualizado en diferentes fases que prima lo social sobre lo político. Esa búsqueda de lo prepolítico en lo social, ese sustituto inmanente del antiguo lugar ocupado por la trascendencia propia de una sociedad jurisdiccional, abarcando opciones concurrentes del espectro ideológico, desde el tradicionalismo al krausismo, conecta con la reflexión finisecular sobre el espíritu de España y su vertebración en una proyección que llega claramente hasta el siglo XX, cuando informa, aunque no sólo, parte del pensamiento de la derecha radical.

La pareja de editores destaca tres cuestiones extraídas del conjunto de los textos que caracterizan el pensamiento político español de los últimos doscientos años. En primer lugar, observa el papel esencialmente periférico que juega España en la oleada de cambios del siglo XIX, que va desde los procesos liberales a los movimientos de masas de comienzos del siglo XX. Hay algunas, tímidas, excepciones, como la alianza del liberalismo de izquierdas con movimientos de tradición marxista durante la II República, la federalización del anarquismo español y el aprovechamiento del iusnaturalismo para renovar el pensamiento conservador. La originalidad de estas expresiones fue no obstante endémica y no se extendió más allá de las fronteras españolas para insertarse en las corrientes más relevantes del pensamiento europeo. El clima está en definitiva transido de falta de innovación intelectual y de dependencia de fuentes extranjeras, generando no pocas paradojas entre la realidad y la teoría. La forma en que los editores plasman esta observación parece sostenerse sobre un cierto normativismo conectado con un modelo de relación entre el pensamiento peninsular y el foráneo que recuerda al paradigma difusionista, que se confirma a partir de expresiones como el “imperfecto liberalismo nacional español”, condenando a la práctica real a salir siempre perdiendo.

Ante la reiterada observación sobre la falta de originalidad del pensamiento español por parte de Menéndez Alzamora y Robles Egea, cabe aducir que la insistencia en lo ausente corre el riesgo de velar la importancia de lo que sí está presente, transmitiendo una imagen excesivamente negativa.

Esta óptica se alimenta de la mayor relevancia internacional del pensamiento recibido, que constituye un hecho innegable, por encima de la adaptación de las ideas y de la creatividad contenida en ese proceso. Con el fiel de la balanza inclinado hacia una historia de la recepción y adaptación, debe prestarse especial atención a las circunstancias concretas de los receptores y al uso que hicieron de ese pensamiento en el contexto español. La originalidad surgiría en ese espacio que media entre las ideas que llegan y el contexto hispano. En ese intervalo se produce la creación.

Es cierto que no descuellan intelectuales españoles, sistematizadores conectados con círculos más amplios a nivel europeo y que desde esa perspectiva cabe hablar de un cierto retraso. Siempre comparando el caso hispano con las auténticas excepciones, que son los países occidentales más avanzados, una minoría en el conjunto de Europa. Sin embargo, el desplazamiento del foco de atención desde los grandes nombres a la impregnación de los productos del pensamiento en la masa de políticos y publicistas muestra una realidad ligeramente diferente. En este plano su nivel de modernidad probablemente acerque la Península a la vanguardia del pensamiento europeo. Investigaciones que profundicen sobre temas concretos pueden mostrar un manejo de herramientas conceptuales y elementos propios de las ideologías contemporáneas –y su discusión– comparable al de vecinos tradicionalmente considerados más evolucionados.

Hay, no obstante, una franja de creatividad, señalada por los editores, que surge en el contexto de la crisis del primer tercio del siglo XX, esparcida en los márgenes del espectro político y sustanciada en el desarrollo de alternativas que iban desde el fascismo y la derecha radical al comunismo y el anarcosindicalismo. La derecha, por ejemplo, incluyó nociones corporativistas, ya anticipadas en el giro de mediados del segundo tercio del XIX desde lo político a lo social. Este caso y la originalidad del anarquismo apuntan a que tal vez sea en estos extremos en los que sobre todo reluce la originalidad hispana. Precisamente el reconocimiento de las contribuciones del anarquismo español se compagina bien con el peso indudable de las influencia externas. De hecho, Xavier Díez hace un buen repaso a la recepción de Fourier, Saint-Simon, Cabet, Bakunin y Kropotkin. Este artículo, que se ocupa del anarquismo durante el siglo XIX, comienza con una interesante introducción, que somete a un estudio histórico la propia construcción del objeto de investigación, es decir, del anarquismo en España durante y después de la Transición. La aproximación bifronte resulta particularmente enriquecedora si quiere conservarse la complejidad de todo objeto histórico, sometido a la presión de dos tiempos: el situado en el pasado y el del presente.

Continuando con la evolución histórica del pensamiento libertario, el carácter atípico que frecuentemente se ha atribuido al anarquismo español comienza, como oportunamente señala Javier Paniagua, en una fase posterior: con la creación de la CNT y su desarrollo como sindicato de masas, siendo el momento culminante su participación en el gobierno, primero en el catalán, y luego, en el central.

Sin embargo, probablemente sea el regeneracionismo, tratado por José Ferrándiz Lozano en el noveno capítulo, el producto ideológico hispano más genuino. Los cambios sociales y económicos que entre finales del XIX y principios del XX se produjeron en España actuaron como catalizadores de

modificaciones en el entramado de un mundo intelectual obsesionado con la crisis del sistema parlamentario, la falta de participación de la masa, una agricultura poco desarrollada, el retraso científico y el penoso estado de la educación.

Estas vetas de originalidad adolecieron sin embargo del mismo problema que recorre el resto de las reflexiones: su falta de inserción en un contexto dialógico amplio de carácter europeo. La comunicación se redujo así a un sólo sentido, acentuando la sensación de dependencia exterior y de falta de creatividad.

Siguiendo con la tríada de características, el segundo rasgo que para los editores condiciona el desarrollo de la reflexión política es la debilidad del marco institucional nacional, desprovveyendo al pensamiento político de un humus adecuado para su desarrollo. Síntoma de sus limitaciones es su evolución a lo largo del siglo XIX y principios del XX hacia la defensa frente a la amenaza interna. Sin embargo, este desarrollo tortuoso del Estado tampoco fue tan excepcional en Europa, como explicita Núñez Seixas en el capítulo dedicado al nacionalismo. En el contexto peninsular, a las varias concepciones de nación española analizadas en este artículo les surgieron como competidores los llamados nacionalismos periféricos, que supusieron una ruptura con la matriz española procedente del carlismo y del republicanismo federal.

Hay un tercer aspecto, que remite a los obstáculos al progreso del pensamiento académico y extraacadémico: las frecuentes etapas de censura académica.

Los últimos dos puntos son expresiones de un elemento a nuestro juicio fundamental como factor explicativo de cierto retraso nacional: la recurrencia de rupturas políticas, fruto de la ausencia de un modelo de Estado compartido, a lo largo de los siglos XIX y XX con sus correspondientes exilios. Su reiterada ocurrencia las eleva al nivel de un elemento casi estructural situado en el origen de las especiales dificultades con que se encuentra cualquier proceso de desarrollo y consolidación de una malla reflexiva. Los peculiares rasgos que adquirió la permanente inestabilidad política cuartearon cualquier atisbo de crear líneas sólidas de un pensamiento político. La excepcional recepción en España de la filosofía de Krause, tratada por José Manuel Vázquez-Romero y Delia Manzanero Fernández, creó durante el Sexenio algunas de las condiciones favorables a un marco fértil de reflexión en una universidad renovada y autónoma (*selfgovernment*) al margen de la omnipresente supervisión religiosa. Un proyecto al que puso final la Restauración en 1874 y que provocó la reorientación de los esfuerzos krausistas hacia los niveles preuniversitarios del sistema de enseñanza privado cuyo paradigma es la Institución Libre de Enseñanza (1876).

El libro hace un interesante y necesario recorrido por doscientos años de historia del pensamiento político español, situando los hitos de las distintas corrientes ideológicas. Las notas comunes a los varios liberalismos -la subjetivización, el legicentrismo y la nación como base de un nuevo orden político- marcan el punto de partida. Ya en esta primera etapa se observa uno de los rasgos que van a ser compartidos por casi todas las formas del pensamiento español contemporáneo. En la mayoría de sus exponentes

predominará la faceta política y los marcos en que se desarrolle su actividad, la tribuna y el periódico, no favorecerán por sus condiciones la profundización teórica. Por eso, a juicio de Robles Egea y Menéndez Alzamora, nuestro liberalismo decimonónico será ecléctico, ambivalente en sus formulaciones, y presentará cambios aparentemente súbitos en algunas de las trayectorias ideológicas de sus representantes. Las cambiantes circunstancias del día a día se convierten en un factor decisivo y en cierto modo limitador de los planteamientos teóricos.

El liberalismo de la primera mitad del siglo XIX, al que se dedican los dos primeros capítulos del libro, es la matriz de buena parte de las corrientes de pensamiento que surgen desde entonces. Un hilo conductor durante gran parte de ese siglo cuyos efectos van desde la génesis directa hasta la indirecta mediante la oposición que provoca. En la vertiente positiva hay, por ejemplo, estrechas relaciones entre el liberalismo progresista, la democracia y el anarquismo o protoanarquismo, con fronteras en ocasiones difusas. El segundo caso se corresponde con el tradicionalismo y su maridaje de historicismo y providencialismo que, con independencia de una aparición retardada en comparación con Francia, como señala González Cuevas, tendrá una continuidad secular prácticamente sin equivalente en Europa e influirá en la política española, condicionando el alcance de las reformas liberales y propiciando la tutela militar como resultado de la hipertrofia de este sector debido a la primera guerra carlista. En este interesante capítulo dedicado al pensamiento reaccionario, falta ahondar, según lo expuesto arriba, en el negativo de esta corriente ideológica para resaltar su carácter de oposición al liberalismo. Si la principal particularidad de esta tendencia son sus rasgos reactivos, habría que explicar ante qué se reaccionó y cómo, iluminando junto a lo positivo, su reverso crítico.

La presencia del liberalismo es en definitiva una constante aunque con diferentes intensidades en función de su relación con el resto de corrientes. Por eso la reflexión sobre el carácter lábil de los límites, al que se hace referencia en varios de los capítulos, hubiese sido un buen complemento en el esbozo diacrónico del pensamiento político español. Para el abordaje de estas relaciones es necesario un estudio transversal, superador de la división en compartimentos estanco de las ideologías, respondiendo así a su complejidad y a su flexibilidad (con límites) modular¹.

Decíamos que el liberalismo domina como objeto de estudio los dos capítulos con los que se abre la obra colectiva reseñada, extendiéndose en un lapso temporal de más de un siglo: desde el Cádiz de la primera ley fundamental al cierre dictatorial en 1923 del sistema diseñado por Cánovas. La primera de las dos aportaciones menciona aspectos clave del incipiente liberalismo español, el que abarca los años que median entre 1810 y 1823, y los ejemplifica mediante las ideas de los liberales más señeros. No obstante el interés del artículo, una breve exposición inicial de los rasgos básicos del liberalismo a modo de propedéutica hubiese facilitado unas coordenadas elementales al lector. Esta carencia la suple el segundo artículo sobre el liberalismo, escrito por los editores, cuyas primeras páginas se dedican a

#####

¹ Freedon, Michael, *Ideología: una breve introducción*, Santander, Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2013.

explicar las ideas fundamentales que permiten identificar la ideología liberal. Tal vez su encaje hubiese sido más apropiado en el capítulo precedente.

Las líneas de ruptura a cuyos lados se sitúan las tendencias liberales de moderados y progresistas, que marcaron durante los dos primeros tercios del siglo XIX el liberalismo político, recorre este segundo artículo. Uno de los puntos que los distinguen es, por ejemplo, el ya mencionado legicentrismo, más agudo en los progresistas. Por este término no hay que entender simplemente la primacía otorgada a la ley como elemento basal del sistema, sino su capacidad creadora de realidad social.

En el debe de un artículo que supone un importante esfuerzo de compendio de cien años de liberalismo, se encuentra el poco espacio dedicado a las corrientes internas del moderantismo. Asimismo se pasa de puntillas por dos décadas, los años cincuenta y sesenta. Nada se dice, por ejemplo, de la Unión Liberal como un proyecto político superador de la parálisis y *disolución* de los partidos liberales y, por tanto, del sistema político en su conjunto. La sensación de agotamiento del sistema liberal que se vive en esos años, síntoma de la incapacidad de lograr un sistema político estable, anticipa la ruptura del Sexenio y la reformulación canovista de las relaciones entre los partidos. Sin solución de continuidad llegamos al Cánovas de la Restauración. El largo marco temporal abordado, mucho más dilatado que en el resto de artículos, posiblemente tenga relación con esta selección de momentos representativos del liberalismo español. Otra división temporal tal vez hubiese favorecido una exposición más compensada del conjunto del siglo liberal.

Del liberalismo brotaron a mediados del siglo XIX las corrientes republicanas, cuya separación de los progresistas se basó fundamentalmente en la defensa del sufragio universal masculino y directo y en cuyo seno empezaron a plantearse las cuestiones sociales y la articulación federal del Estado. Tras la malograda Primera República, la división interna caracterizó el republicanismo durante la Restauración. Unas divergencias que se desarrollaron siguiendo los ejes del federalismo y del centralismo, a los que se sumaron distintas concepciones de la propiedad y diferentes concepciones tácticas. Éstas, por ejemplo, permiten distinguir entre el llamado republicanismo de cátedra, de orientación institucionista, el posibilismo de Castelar y el radicalismo de Ruiz Zorrilla. La división del republicanismo se prolongaría con otras formas hasta la Segunda República, tomando la forma de delta y causando un claro perjuicio a la unidad de acción republicana. No puede olvidarse, como Manuela Ortega apunta, que en el republicanismo de los treinta se encontraban figuras tan dispares como Alejandro Lerroux y Manuel Azaña.

Ya se ha mencionado que imbricados con el republicanismo decimonónico aparecieron núcleos protoanarquistas, con integrantes que solían compartir militancia y valores. El sujeto revolucionario, el pueblo, era común a ambos imaginarios. La historia del anarquismo español en esos años estuvo marcada por el debate interno entre colectivistas y anarcocomunistas, resuelto mediante la proclamación del “anarquismo sin adjetivos” por Tarrida del Marmol, que a la larga acabaría favoreciendo la extensión de las tesis de los segundos.

Siguiendo a Robles Egea, quizá donde más evidente resulte la mimesis intelectual de modelos foráneos, acompañada en sus primeras fases por una escasa repercusión popular, sea en el pensamiento socialista, deudor del esquematismo ideológico de Pablo Iglesias, al menos hasta la Segunda República. El desarrollo en el interior del socialismo vinculado a la Segunda Internacional de una mentalidad reformista fue paulatino, abriendo espacios para un pensamiento más original desligado del hegemónico economicismo. Las aportaciones de Fernando de los Ríos en los años veinte, asimilando el institucionismo (y junto a él, cierto liberalismo) y la filosofía neokantiana dieron lugar a una teoría socialdemócrata y liberal que negaba el papel nuclear de la lucha de clases, virando hacia un socialismo basado en la ética. Esta tendencia reformista, también presente en Julián Besteiro e Indalecio Prieto, compartió escenario durante la segunda experiencia republicana con las posiciones revolucionarias propugnadas por Largo Caballero.

El desarrollo teórico que tuvo lugar en esos años se hace extensible al conjunto del socialismo entendido en sentido amplio. En el capítulo dedicado al primer comunismo español, Hugo García muestra cómo la producción teórica del marxismo-leninismo nacional aumentó decisivamente en los años treinta, sobre todo de la pluma de Andreu Nin y Joaquín Maurín. La clave de la renovación del pensamiento comunista fue la confrontación por estos autores de las herramientas teóricas con la realidad a la que se aplicaban, alejándose de una traslación mecánica.

En el otro extremo del arco ideológico, el corporativismo, como apunta Enrique Selva Roca de Togores, fue después de la Primera Guerra Mundial un rasgo del que participaban los distintos movimientos antiparlamentarios situados en la derecha radical del espectro ideológico para superar la debacle provocada por la inoperancia del liberalismo individualista. En España, el sector extremo de esa peculiar corriente a la que se denominó maurismo llevó a cabo una renovación léxica: deber, sacrificio, y revolución entre otras voces se incorporaron a discursos tradicionales, que sufrieron así una modernización de sus recursos expresivos. En esa actualización tuvo especial relevancia la revista *Acción Española*, ya en la Segunda República, como laboratorio doctrinal que puso en contacto el tradicionalismo español con las nuevas corrientes autoritarias europeas.

Ese contexto de raigambre tradicionalista gestó el nacionalcatolicismo, que en clave menéndez pelayista identificaba la esencia de la nacionalidad con la religión católica. Este ismo se convertiría posteriormente en el discurso unificador del plexo de tendencias que desde la derecha rechazaban la democracia parlamentaria. La pluralidad de corrientes, que abarcaba desde el tradicionalismo a las versiones más modernas de la extrema derecha, que recogía el discurso vitalista terminaron por converger de la mano del militarismo triunfante en la Guerra Civil. Las conocidas familias políticas del franquismo - carlismo, falangismo, catolicismo autoritario, monarquismo autoritario, militarismo, tecnocracia- compartieron un mismo escenario, un movimiento personalista ideológicamente heterogéneo caracterizado por el oportunismo político y el eclecticismo, como expone con acierto Antonio Cazorla Sánchez. Esto explica la diferencia existente entre la ideología oficial, una fachada que cambió en función del contexto internacional, y las políticas del gobierno. En un ejercicio de funambulismo ideológico el franquismo pudo pasar del

parafascismo militarista al desarrollismo pasando por el anticomunismo cristiano autoritario. El coste de tanta flexibilidad fue un vacío ideológico que se acentuó con los años y que explica en parte la rapidez con la que desapareció el régimen durante la Transición.

La oposición al gobierno de Franco, en el poder durante casi cuarenta años, se caracterizó, por encima de sus diferencias, por un abandono de las posiciones más radicales en favor de un espíritu favorable a la transacción. Por un lado, la socialdemocracia se instaló definitivamente en el Partido Socialista, mientras el Partido Comunista, dirigido por Carrillo, se modernizó abrazando el eurocomunismo. Simultáneamente, tal y como indican Jordi Amat y Nicolás Sesma Landrin en el capítulo dedicado a la oposición en el interior, se sentaron algunos fundamentos democráticos básicos en los pocos espacios que quedaban “en las costuras del régimen” por quienes, como por ejemplo Dionisio Ridruejo o Jaume Vicens Vives, formaban parte de instituciones oficiales o escribían en revistas y editoriales toleradas. Una desafección desde dentro que aumentó a partir de los años sesenta. Los protagonistas de la Transición, en definitiva, suavizaron tanto desde el exterior como desde el interior sus respectivas posiciones, promoviendo una modernización en el marco de las grandes corrientes ideológicas europeas. En esta etapa, Robles Egea y Menéndez Alzamora, que con el texto dedicado a la Transición cierran el volumen colectivo, observan una cierta originalidad del pensamiento político español en su búsqueda de una solución a los retos planteados por la reconversión en una democracia del régimen franquista.

No cabe duda de que la tarea afrontada en este volumen, compendiar con las pertinentes actualizaciones el pensamiento político español contemporáneo, es una tarea tan difícil como necesaria y el resultado justifica el trabajo realizado. Máxime cuando aún resuenan en nuestros oídos los ecos del pasado en la forma de voces como república y nación, cargadas con un denso equipaje semántico.

Fecha de envío / Submission Date: 23/04/2014

Fecha de aceptación / Acceptance Date: 07/05/2014